

-----CÉDULA DE PUBLICACIÓN-----

Siendo las 19:00 horas del día veintisiete de junio de dos mil diecinueve, se procede a publicar en los estrados físicos y electrónicos del Comité Directivo Estatal del Partido Acción Nacional en el Estado de México, **LAS PROVIDENCIAS DE LAS CONVOCATORIAS MUNICIPALES RESPECTO DE LAS ASAMBLEAS QUE TENDRÁN VERIFICATIVO EL DIA 03 DE AGOSTO DE 2019, MISMAS QUE FUERON EMITIDAS POR EL PRESIDENTE DEL COMITÉ EJECUTIVO NACIONAL, CON RELACIÓN A LA AUTORIZACIÓN DE LAS CONVOCATORIAS Y APROBACIÓN DE LAS NORMAS COMPLEMENTARIAS PARA LAS ASAMBLEAS MUNICIPALES DEL ESTADO DE MÉXICO, PARA ELEGIR PROPUESTAS AL CONSEJO NACIONAL Y CONSEJO ESTATAL; DELEGADOS NUMERARIOS A LA ASAMBLEA ESTATAL Y NACIONAL; ASÍ COMO PRESIDENCIA E INTEGRANTES DE COMITÉS DIRECTIVOS MUNICIPALES,** -----

Lo anterior para dar cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 77 incisos e) y f) del Reglamento de Órganos Estatales y Municipales del Partido Acción Nacional y a efecto de dar cumplimiento al principio de máxima publicidad. -----

C. Oscar García Martínez, Secretario General, del Comité Directivo estatal del Partido acción Nacional en el Estado de México -----

-----CONSTE-----


C. Oscar García Martínez
Secretario General

COMITÉ DIRECTIVO
ESTATAL DEL
EDO. MEX.
SECRETARIA GENERAL

<i>Municipio</i>	<i>Fecha</i>
AMANALCO	03/08/2019
AMATEPEC	03/08/2019
IXTAPAN DEL ORO	03/08/2019
SANTO TOMAS	03/08/2019
SULTEPEC	03/08/2019
TEJUPILCO	03/08/2019
TEMASCALTEPEC	03/08/2019
TEXCALTITLAN	03/08/2019
VILLA DE ALLENDE	03/08/2019
VILLA VICTORIA	03/08/2019
ZACUALPAN	03/08/2019
VILLA LUVIANOS	03/08/2019